



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONVOCATORIA

ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS PARA EL AÑO FISCAL 2023

SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR – FASE I

El comité de encargatura de La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, invita a docentes de la III a VIII Escala Magisterial, de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 5.5 de la Resolución Viceministerial en mención, a participar en el procedimiento para encargo de plazas vacantes de cargos directivos, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR - FASE I			
N°	Actividad	Inicio	Fin
1	Publicación de plazas	27/10/2023	27/10/2023
2	Inscripción de postulantes	30/10/2023	31/10/2023
3	Publicación preliminar de cuadro de méritos	1/11/2023	1/11/2023
4	Presentación y absolución reclamos	2/11/2023	2/11/2023
5	Publicación final de cuadro de méritos	3/11/2023 8:00 a.m.	3/11/2023 9:00 a.m.
7	Adjudicación (Auditorio UGEL San Ignacio)	3/11/2023 5:00 p.m.	3/11/2023 5:30 p.m.

San Ignacio, 27 de octubre de 2023

Comité de Encargaturas
UGEL San Ignacio



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

R.VM. N° 147-2023-MINEDU

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,

identificado (a) con DNI N° y domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

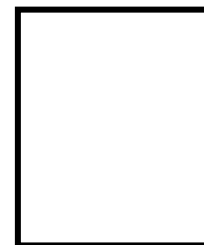
- No encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copias simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En de del 20.....

(Firma)



Huella digital

DNI.....
